

DOMINGO 23 DE MARZO DE 1886.

ASESINATO

MADRID

DEL

MUNICIPAL

GENERAL PRIM.

ANTE DIOS Y ANTE LA VÍCTIMA.

Desde que tuvo lugar el horrible atentado de la calle del Turco, he venido observando todos los *misterios* que han revestido los actos encaminados al descubrimiento de los autores y actores de aquel sangriento drama, que todavía recordamos con horror. Muchos días de recuerdos amorosos han pasado sin que haya querido renovar heridas hondas, ni profanar santos lugares; y desde mis oscuros calabozos, sólo lágrimas de sinceridad he enviado al oscuro abismo. Firme en mis propósitos, y sereno en mi conciencia, he venido, siempre que las circunstancias me lo han permitido, renovando ante Dios y ante la víctima los más solemnísimos juramentos de no descansar un solo momento hasta descubrir los asesinos.

¡Nada quiero decir sobre mi situación presente! Nada diré tampoco de lo que he sufrido durante el período de mi prision, pero nunca se borrará de mi memoria el recuerdo de tantos martirios: Ha llegado el día de que la opinión pública los conozca y se horrorice al contemplarlos!

No sé lo que el porvenir me tiene reservado; no sé el rumbo que tomarán las cosas y las personas que se disputan los honores de la vida política; pero suceda lo que quiera y por mucho que me aflijan las persecuciones, no cesaré en mi empresa, y seguiré consagrando todos mis esfuerzos, dedicando mis desvelos, y haciendo toda clase de sacrificios, hasta que consiga un ejemplar castigo en los autores del asesinato del general Prim.

Bien sé que los hombres con quien tengo que habérmelas son

muy hábiles, muy maquiavélicos, muy diplomáticos, silenciosamente importantes, muy misteriosos y subterráneos, pero confiando como confío, en la Providencia, esas farsas acabarán ante los primeros rayos de la evidencia y de la verdad, y viniendo, como confío que vendrá en mi ayuda á fortalecerme y á iluminar el horizonte, que si hoy se halla éste, digo el proceso, cubierto de negras nubes, ya aparecerá un sol esplendoroso que las disipe y confunda. Esta esperanza anima y fortalece mi alma.

■ Hoy principia, pues, el dedo de la justicia á señalarlos uno á uno, así como á los instigadores que provocaron la catástrofe. ¿Conseguiré llenar las aspiraciones de la España honrada, descorriendo el fúnebre crespón que cubre el ensangrentado cadáver del Ilustre Marqués de los Castillejos? Estoy por la afirmativa, y espero tranquilamente el fallo imparcial y justiciero de la opinión pública.

PREGUNTAS QUE MERECEAN CONTESTACION.

Al *Aragón Político*, periódico que se publica en esta capital, correspondiente al día 6 del actual, se ha dirigido un Sr. D. R. haciéndome seis preguntas que, apesar de carecer de competencia el interrogante para exigirme una contestación categórica, me decido á complacerle.

Pero siendo mucho el material que tengo preparado para esta hoja, voy á dar cabida á las *intencionadas* preguntas á fin de que el público las aprecie mientras preparo para la tercera las contestaciones amplisimas y categóricas que le prometo dar.

Hé aquí las preguntas:

«1.^a Puesto que segun viene anunciando un tal D. J. José R. Lopez, piensa publicar unas hojas, en las cuales se propone ventilar *muchas cuestiones, resolver problemas dificilísimos, despejando infinidad de incógnitas*, querrá decirnos ese Sr. J. José R. Lopez, (porque debe saberlo) si le consta que allá por el año 1869, y en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1870, convenia á los partidarios de D. Carlos, la muerte del general Prim?

»2.^a ¿Sabe si hallándose en aquellas fechas encargados de preparar los trabajos revolucionarios, D. Hermenegildo Ceba-



llos y el general Elio, qué clase de proposiciones se hicieron á ciertos sujetos residentes en Paris en las referidas fechas?

»3.^a Querrá decirnos el D. J. José R. Lopez, cuál era su mision en Paris en aquel tiempo, en qué clase de trabajos se ocupaba. y si tuvo tratos ó contratos con alguien, referentes al asesinato del general Prim, antes de dirigirse el Excmo. Sr. Duque de Montpensier á Sevilla el 11 de Junio de 1870?

»4.^a ¿Sabe qué gente se reunía en el mes de Diciembre de 1870, en una fábrica de la calle de la Trinidad, cuyo dueño era un hermano de un tal Tomás el tahonero, y qué se trataba en aquellas reuniones? ¿Acudió á ellas alguna vez José Paul y Angulo?

»5.^a Sabe qué clase de diligencias, eran las que remitidas de la Audiencia de Albacete, desaparecieron de correos, y la casa en que debia haberse practicado un reconocimiento, para encontrar en la pared de una de sus habitaciones, escritas las palabras «27 de Diciembre de 1870. Muerte del general Prim.» Y quién vivia en esa casa?

»Y por último: ¿Nos dirá si contrajo algun compromiso con D. Manuel Ruiz Zorrilla, en el mes de Mayo de 1871, siendo éste ministro de Fomento, y de que se trataba en las diferentes conferencias que con dicho señor y otros ministros tuvo, saliendo para ello de noche y con reserva de la cárcel del Saladero donde se hallaba preso?

Apesar de tener que hacerle muchas preguntas, basta por hoy con las anteriores.—R.»

LOS ASESINOS DEL GENERAL PRIM

SEGUN EL FOLLETO DE PAUL ANGULO.

En la hoja anterior y en la página 5 de esta seccion, decía que se *continuaría*, y para que los lectores de ella se enteren de los argumentos y de las pruebas que el Sr. Paul y Angulo se ha valido para demostrarlos y probarnos su inculpabilidad en el asesinato del general Prim, así como para decirnos quienes fueron los asesinos, sigo copiando lo más importante de su folleto.

Realización del crimen segun la última versión de los monárquicos.

«Entre todas las versiones que he leído del asesinato del general Prim, citaré una que me ha llamado mucho la atención. Es reciente. La encuentro en *Le Figaro* del 25 de Agosto último pasado.

»Hay en ella respecto á ciertos detalles de importancia, algo que yo no habia visto en ninguna otra, y que concuerda con lo que, á fuerza de paciencia, he llegado á descubrir por medio del *sumario* que durante quince años se ha pretendido conservar en *secreto*.»

»No conozco personalmente á ninguno de los redactores de *Le Figaro*. Ignoro quien pueda ser el que, con las iniciales de TH. DE G., firma la reseña que voy á traducir literalmente; y aseguro á mis lectores, que no debe ser un *republicano* el que haya *podido* facilitar ciertos informes que contiene, á menos que del *sumario en secreto* no los haya retirado.

»Esta es la reseña:

ASESINATO DE PRIM

»La orden de prisión, dictada contra uno de los presuntos asesinos del general Prim, dá un interés de actualidad á este acontecimiento, á propósito del cual, he aqui algunos detalles que creemos inéditos.

»En el mes de Diciembre de 1870, el general Prim era ministro de la Guerra, lo que le obligaba á asistir frecuentemente á las Cortes, donde se discutía entonces, con mucha pasión, el próximo advenimiento del duque de Aosta al trono de España.

»El general Prim habia sido el principal instigador de esta dinastía extranjera. Repetidas veces habia solicitado del rey Víctor Manuel, su consentimiento. El rey, habia rehusado primero; y concluyó por acceder, despues que la candidatura del príncipe de Hohenzollern se juzgó imposible.

»La persistencia de Prim en sostener la candidatura del duque de Aosta habia suscitado contra él odios implacables.

»Pero dotado ante todo de un temperamento aventurero y resuelto, acostumbrado á todos los peligros del campo de batalla, donde tantas veces habia afrontado impávido, la muerte, unía, además de estas cualidades brillantes, el mas profundo desprecio hacia las bajas intrigas y cobardes amañes. Por eso, prescindía de las advertencias que sus amigos le hacían continuamente, demostrándole, de una manera irrefutable, que sus días estaban amenazados.

»Prim se encogía de hombros y pasaba adelante.

»Durante este tiempo sus enemigos se agitaban en la sombra, organizaban *complots*, y tomaban disposiciones para concluir bruscamente con este hombre de Estado, cuya habilidad temían, y que, por la línea de conducta política que seguía, iba con un solo rasgo de su genio, á hacer que abortasen los planes de todos los partidos en competencia.

»En efecto: la monarquía del duque de Aosta, tenía, sobre todo, las siguientes significaciones bien características: primero, rechazar la marea creciente del republicanismo; segundo, destruir las pretensiones de su regencia *prolongada* del general Serrano; y en fin, dejar en la más vaga incertidumbre las esperanzas monárquicas de *los miembros de la dinastía caída*.

»A pesar de la indiferencia que mostraba por su propia seguridad, llegó un momento, sin embargo, en que el ministro de la Guerra empezó á tener en cuenta los hechos, y los amagos de los asesinos de profesión (*coup-jarrets*) lanzados contra él. Trabajo le costaría decidirse; pero al fin

accedió á las súplicas de los más íntimos que le aconsejaban precaverse.

»Entonces, un inspector de policía, fué especialmente *attache* á su persona. Este inspector tenía á sus órdenes una sección de agentes de policía, muy seguros y resueltos, y cuya misión estaba circunscrita á velar á toda hora y en todo lugar por la vida del general.

»Este inspector de policía habia recibido órdenes de no comunicar nunca con Prim directamente. Debían, uno y otro, aparentar en público que no se conocían; pero estaba convenido que el general se serviría de ciertas señales para indicar, principalmente, el camino que se proponía seguir al salir de las Cortes, para volver al ministerio de la Guerra.

»Cuando Prim salía del Palacio de las Cortes y antes de subir á su carruaje, indicaba del modo siguiente el camino que se proponía seguir: si conservaba su bastón en la mano derecha, volvería á su casa-habitación (ministerio de la Guerra) por el lado derecho; si por el contrario, llevaba el bastón en la mano izquierda, esto significaba que habia decidido tomar por el lado izquierdo.

»Tales eran las indicaciones convenidas y rigurosamente observadas hacia algunos días, por el inspector de policía que siempre tambien se colocaba convenientemente, para darse cuenta de las intenciones del general.

»El 27 de Diciembre de 1870, la sesión de las Cortes fué de las más agitadas. El duque de Aosta habia sido elegido rey de España el 16 de Noviembre y debía efectuar su entrada en el reino el 30 de Diciembre, es decir, tres días despues de la sesión de que nos ocupamos. Pero una gran oposición se manifestaba todavia contra esta dinastía procedente del extranjero. Prim durante esta memorable sesión—que debia ser la última á que asistiese—hizo los más grandes esfuerzos por obtener un poco de calma, alguna tregua. Impulsado por los deseos de evitarle al nuevo rey, los desengaños de una impuralidad presentida, el general llegó hasta hacer la declaración siguiente, que pronunció con voz firme:

«—Pasaré, si es necesario, digo, por encima de la Constitución para salvar la patria y la libertad: yo no soy *irresponsable* y sabré, si es necesario, presentar mi dimisión al Rey.»

»Algunos instantes despues, el general Prim salía de la sala de sesiones para dirigirse al ministerio de la Guerra. Estaba muy agitado, nervioso, entregado á las más grandes preocupaciones. Uno de sus amigos le acompañaba. Al llegar á la puerta de salida, el general se detuvo un momento para terminar la conversación empezada. Su carruaje estaba allí, á algunos pasos de distancia; y cerca del carruaje un poco en la oscuridad estaba el inspector de policía de que hemos hablado, espiondo cada uno de sus movimientos, á fin de saber, ese día, de qué lado debía colocar los agentes.

»Pero en este momento, en que, por decirlo así, se decidía del destino de su país, Prim habia olvidado por completo la señal convenida con el agente. Llevaba su bastón en la mano derecha; *pero era por casualidad*; no habia de su parte ninguna premeditación; no pensaba en su seguridad personal: su pensamiento estaba en otra parte, lo cual se concibe fácilmente.

»Sin embargo, el jefe de los agentes, desde que vió que el general llevaba su bastón en la mano derecha, se había apresurado á reunirse con sus hombres y los había escalonado en el camino indicado por la señal.

»Casi en el mismo momento, Prim hizo adelantar su carruaje; subió y dió orden al cochero de volver al ministerio de la Guerra, pasando precisamente por el lado opuesto á aquel en que la policía secreta había ido á colocarse.

»Pronto el carruaje se internó en la pequeña calle del Turco. Esta calle se extendía á lo largo de los muros que encierran la casa del marqués de Casa Riera. De pronto se oyó una descarga. Los asesinos tiraban con trabucos; el infortunado Prim se encontró rodeado de una nube de proyectiles: su cuerpo quedó lleno de heridas; había recibido, principalmente, siete balas en el hombro izquierdo.

»Sin embargo, Prim no murió sino tres días después, es decir, el mismo día, casi en el mismo momento en que el rey Don Amadeo colocaba su planta en territorio español.—Prim tenía 56 años.

»TH. DE G.»

‘Ahora bien: la reseña anterior es exacta hasta cierto punto. Puedo asegurarlo, según los datos que se desprenden del famoso *sumario*. Ya los conocerá el lector, estos datos; que si el tal *sumario* nunca estuvo en secreto, para los interesados en ocultar la verdad, día había de llegar en que lo estuviese para nadie.

‘Pero existe un detalle erróneo en la reseña que acabo de traducir literalmente; un *detalle erróneo* en extremo trascendental: se trata nada menos que del primer punto oscuro, oscurísimo, que importa esclarecer: la parte que la policía tomó ó dejó de tomar, en el crimen inicuo y esencialmente traicionero, de que nos estamos ocupando.

‘Yo le prometo al lector que sobre *este punto*, no le va á quedar duda alguna, después que haya fijado su atención primero en las observaciones que ahora voy á hacer; después, en las acusaciones y *resultandos* que existen consignados en los DIEZ Y OCHO MIL FOLIOS de que consta ese famoso, famosísimo borrón, famosísima infamia, que se llama *proceso de un asesinato*, y, que para el mundo va á resultar *el proceso de una magistratura indigna*.’

(Se continuará.)

LOS ASESINOS DEL GENERAL PRIM

SEGUN RESULTA DEL PROCESO Y OTROS DATOS.

En la hoja anterior y en su página 6 decía:

No era mi propósito empezar esta sección con la reseña de hechos que tenía reservados para más adelante, pero con el fin de completar las que le faltan al folleto del Sr. Paul y Angulo, y poder entrar de lleno en las esplicaciones que tan necesarias son para encauzar la cuestión en su debido terreno, ya que tan fuera de él la ha colocado su *famosísimo folleto*, empezaré por

Pruebas son amores y no interrogaciones.

bajo cuyo título reseñaba los hechos que el Sr. Paul y Angulo no había podido hacer en su *folleto*, porque sin duda alguna carecía de ellos. No le sucedía así con los que voy á permitirme reseñar, y que por cierto, apesar de ser de suma importancia, el Sr. Paul y Angulo, ha procurado ocultar á los lectores de su referido folleto,

Pero yo que quiero ser mucho más generoso con el Sr. Paul y Angulo, que conmigo lo ha sido él, continúo facilitándole *aquello* que falta para que su *folleto* se halle completo en todas cuantas demostraciones hace para probar su inculpabilidad en el crimen de la calle del Turco. Cuando ya se lo haya facilitado, entraré yo en el terreno de las explicaciones, y punto por punto haré el más escrupuloso análisis hasta que quede demostrada y probada la verdad de todo cuanto sucedió para llevar á cabo el asesinato del *general Prim*, quien lo prepara, quienes los que dispararon el arma homicida, y qué participación directa ó indirecta pudo tener dicho Señor.

Presidarios de cadena perpétua sacados de Ceuta.

Para que los lectores de esta hoja puedan formar una idea exacta de lo extensamente que me propongo tratar este asunto, voy á copiar algunas declaraciones fundadas todas en sólidas bases, empezando por manifestar cuantos fueron los confinados de cadena perpétua que salieron del presidio de Ceuta para cometer, no solo el asesinato del *general Prim*, sino que tambien para otras fechorías *non-sanctas*; quien los sacó de aquella reclusion, los que les ayudaron en todas sus correrías y delitos que cometieron.

A Pascual Garcia Mille le sacó del presidio de Ceuta Joaquin Fenellosa y Segura, casado en Valdepeñas, cuñado del general D. Pascual Gaminde, con el objeto de preparar una conspiración carlista.

Estos hicieron una compra de ganado, y en Cuenca fueron presos y conducidos por la guardia civil á Valencia, luego á Murcia, y de aquí á Lorca, ingresando en la Cárcel baja de Granada. En esta se cambiaron los nombres; y en lugar de desertores de presidio, se dirigieron como presos carlistas á varias personas de aquella capital, para que les prestaran algun socorro; y, en efecto, se lo prestaron el señor marqués de Altamira, D. Manuel Peñuelas y otras personas, las cuales les visitaban y mandaban para comer dos cubiertos de fonda. A los dos citados les acompañaban los fugados de Ceuta, Pantaleon Polo y Cervera, escribiente del ayudante de presidio; José Grané, escribiente del furrielato, y Andrés Bailon, consorte de la Bernaola.

Los tres citados, en union de Mille, se fugaron de la Cárcel baja de Granada: la salida de Ceuta, la habian hecho primero los tres y despues Mille. Como se llevaron á Joaquina Fenellosa á Ceuta, y como Mille entrara en relaciones con Rafael Porcel, preso y complicado en la causa del asesinato de D. Juan Prim, acordaron y llevaron á efecto el sacar de Ceuta al Joaquin Fenellosa, marchando Mille y Porcel á cumplir su cometido. Porcel fué el que marchó á Ceuta y Mille le esperó en Palmones hasta que llegó aquel con Joaquin Fenellosa y José Barreras Esteller, vecino ó natural el último de la Sierra Engarcerán (Maestrazgo).



El conocimiento y relaciones de García Mille, con José María Pastor, se dice que fueron á consecuencia de haber sido preso el primero y conducido al Gobierno civil de la provincia, é influyendo con el inspector de órden público D. Juan Figuerolas (a) *Duende*, para que le pusiesen en libertad, como así lo hicieron. Al salir del Gobierno Mille, el mismo Figuerolas le dijo que se dirijiera á la derecha de la salida y á un callejon donde le esperaba un coche, que le condujo á la plaza del Progreso, donde le aguardaban Manuel García y García con otro caballero desconocido. Desde este punto llevaron á García Mille á la calle del Olivar, números 31 y 33, y luego le llevó Rafael Porcel á la calle de Segovia, número 13, duplicado, donde estuvo treinta y seis ó cuarenta dias, y luego á la plaza de la Cebada, núm. 13, duplicado, patio, cuarto de la izquierda, casa de Porcel; y desde ésta, á la de José María Pastor, acompañado de aquél, calle de San Vicente Baja, núm. 63, duplicado, en la cual estuvo hasta algunos dias despues de la muerte del general Prim.

Respecto á los caballos de las Reales Caballerizas, Pastor, que tenía relaciones íntimas con Porcel, y éste con su cuñado el Sr. Lara, empleado en Caballerizas (pero inocente en todo), en union de los desertores un tal Roca, Fenellosa y Mille, que tenía á estos tres hospedados en sucasa, fué el que los llevaba á Caballerizas frecuentemente con objeto de ver cómo podian cojer los caballos que allí había antes que viniera el Rey, para la conspiración que tenían preparada, lo que no hicieron por haber sido vendidos.

En la posada llamada del Peine residian dos fugados de cadena perpétua, llamados Antonio Garcia y Joaquín Lafuente, y Porcel tenía á Pedro Nuñez y Julian Seco, los cuales estuvieron tambien en casa de una tal Baltasara, que vivia en la calle de Caravaca, núm. 3.

Tambien estaban en Madrid, Ramon Cervera y otro de Villa del Horno (Cuenca): al Cervera le acumulaban la muerte de los Solas de San Roque.

José María Pastor, como jefe de todos los sujetos referidos, fué el que les propuso toda clase de fechorías *non sanctas* y entre ellas las del asesinato del Excmo. Sr. D. Juan Prim; pero, á pesar de que Pastor les daba seguridades de que, segun le había dicho cierto *Marqués y Duque*, les indultarian de sus penas, hubo quien no quiso tomar parte en el asesinato. Por hoy no digo más. En la hoja inmediata continuaré las demás aclaraciones hasta dejar cumplido por completo mi propósito.

JUAN JOSÉ RODRIGUEZ LOPEZ.

ADVETENCIAS.

- 1.ª Todas las semanas se publicará una ó más hojas.
 - 2.ª Todo el que quiera encargarse de la venta, en los puntos donde no esté establecida, pueden dirigir los pedidos y correspondencia á la imprenta de los señores Sucesores de Castro, plazuela de San Felipe, 11, Zaragoza,
 - 3.ª No se remitirá el segundo pedido, sin que se halle pagado el primero.
 - 4.ª A los periódicos de provincias se les suplica el cambio.
 - 5.ª Siendo muchos los pedidos que hemos tenido de la primera hoja, y apesar de haber sido grande la tirada, se han agotado todos los ejemplares. Para complacer á todos los que desean obtenerla se ha hecho una segunda tirada.
 - 6.ª Para no quitar espacio á las hojas y dedicarlas solamente al objeto que se consagran, su autor se valdrá de las columnas del periódico *Aragón Político* que se publica en esta capital, para hacerse cargo de cuantas alusiones se le hagan y que merezcan ser contestadas.
- El autor de esta hoja vive plazuela de Tejedores, 6, 2.ª*

Tip. de Sucesores de Castro, plazuela de San Felipe, 11, Zaragoza.